

LA LUDOPATÍA Y LAS CAUSAS DE NULIDAD MATRIMONIAL

«El juego es más viejo que la cultura, pues por mucho que estrechemos el concepto de ésta presupone siempre una sociedad humana, y los animales no han esperado a que el hombre les enseñara a jugar».

J. HUIZINGA, *Homo ludens*.

INTRODUCCIÓN

«En cuanto a la túnica de Jesús, que era sin costura, de una sola pieza, decidieron: “No la rompamos, más bien echémosla a suerte, a ver de quién será”» (Jn 19, 23-24). Este pasaje de la Escritura, como muchos otros, nos recuerdan que estamos ante un hecho muy antiguo, remoto. Podemos considerar la historia de la humanidad como la historia del juego y su regulación, por lo cual no podemos hablar del «homo sapiens», el hombre como ser inteligente, sin referirnos al mismo tiempo al «homo ludens», el hombre que se divierte con el juego. Desde la concepción de la actividad lúdica como algo con connotaciones religiosas y mágicas hasta las actuales apuestas informatizadas, ruleta y máquinas tragaperras, este fenómeno ha estado presente en todas las culturas antiguas (babilónicos, etruscos, chinos e indígenas precolombinos, entre otros)¹ y modernas.

Con esta actividad el hombre, desde siempre, ha buscado formas muy simples de obtener beneficios materiales mediante la predicción de sucesos, siempre realizado a costa del resto de los jugadores y poniendo muy poco esfuerzo, y cuando se lo ha institucionalizado es cuando más se lo ha potenciado, con las consiguientes ganancias que a los Estados esto le representa. Concretamente España puede dar buena cuenta de ello desde 1811, año de creación de la Lotería por las Cortes de Cádiz (Lotería Nacional a partir

1 J. Martín Martín, 'El juego: diversión y enfermedad' 1, in *Por Derecho* 16, 1995, 11.